



Cartilla

TARJETA DE DEBITO

Descripción del Producto

Con la Tarjeta de Débito Maestro HSBC puede realizar compras en comercios y realizar transacciones en la red de cajeros automáticos BANRED de Uruguay o en la red Link, Cirrus y Banelco alrededor del mundo.

Características y Beneficios:

Tarjeta de débito Maestro HSBC:

- Con su tarjeta de débito podrá retirar dinero en efectivo del cajero automático. (Por cantidad de retiros consulte en tarifario)
- Podrá realizar consultas ilimitadas en cajeros automáticos Banred sin costo.
- Podrá beneficiarse con una reducción del 2% (*) del IVA en sus compras si paga con su tarjeta de débito Maestro HSBC.
- Podrá beneficiarse con una reducción del 5% (*) del IVA en restaurantes si paga con su tarjeta de débito Maestro HSBC.

Servicios ofrecidos por BANRED:

- Retiros en pesos y dólares
- Consulta de Saldos en pesos y dólares
- Depósitos de efectivo y cheques en pesos y dólares
- Transferencias entre cuentas
- Pago de servicios
- Compra/Venta de moneda
- Consultas tipo de cambio
- Cambios de PIN
- Listado de cajeros

BANRED es la red que dispone del mayor número de terminales a lo largo y ancho del país. Actualmente los clientes con tarjeta BANRED acceden en el exterior a las redes Link, Cirrus y Banelco.

Consideraciones y Obligaciones para su propia seguridad:

- No preste su Tarjeta a otra persona.
- No dé datos de su tarjeta por teléfono.
- No pierda de vista su tarjeta al momento de realizar una compra.
- Nunca deje escrito ni lleve su PIN anotado junto a la tarjeta.
- Modificar y actualizar el PIN, no divulgarlo, garantizar su seguridad.
- No digitar el PIN frente a terceras personas, ni prestar la tarjeta, ya que la misma es de uso personal.
- Comunique al Banco inmediatamente acerca de: i) gastos no reconocidos en su estado de cuenta; ii) registro en su cuenta de operaciones no efectuadas; iii) aquellas operaciones que no se hayan efectuado correctamente y iv) fallas o anomalías detectadas en el uso del servicio (retención de tarjetas, no emisión de comprobantes, etc.)

(*)Descuento sujeto a condiciones de Ley de Inclusión Financiera y Ley 17934.



Tarjeta de Débito robada o extraviada:

En caso de pérdida, hurto o robo de la Tarjeta, el Usuario tiene la obligación de realizar la denuncia correspondiente ante la autoridad policial y /o judicial y dar aviso en forma telefónica inmediatamente a BANRED solicitando la inhabilitación de la misma.

Denuncias BANRED: +598 2916 1234

- Se aclara a todos los efectos que pudieren corresponder que el Usuario será responsable ante el Banco y asumirá como propias las utilidades y compras que se realicen por otras personas con la tarjeta de débito extraviada o robada hasta el momento de recibida por BANRED la notificación.
- El banco será responsable por las operaciones efectuadas desde el momento en que recibe la notificación del cliente del robo, extravío o falsificación de la tarjeta de débito o del robo, extravío de la clave personal (PIN). Sin embargo, en ningún caso el Banco será responsable si prueba que las operaciones realizadas luego de la notificación fueron realizadas por el usuario o autorizadas por este.

Límite de Extracción BANRED:

SERVICIOS BANRED	LÍMITE DIARIO	
Retiros	UYU	30.000
	USD	2.000
Compras	UYU	30.000
	USD	2.000
Global (*)	UYU	60.000
	USD	4.000

(*) El global incluye límite para pago de servicios



Precios del Producto:

BANRED							
TIPO	TITULAR (costo mensual)		ADICIONAL (costo mensual)		Reimpresión		MOVIMIENTOS SIN CARGO (*)
	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes	
CUENTA PREMIER	USD 10	USD 15	USD 10	USD 15	USD 10	USD 15	5
CUENTA MAS+	Sin costo	Sin costo	USD 7	USD 15	USD 7	USD 15	-
ADVANCE	USD 14	USD 15	USD 14	USD 15	USD 14	USD 15	-
CUENTA SUELDO HSBC	Sin costo	Sin costo	USD 7	USD 15	USD 7	USD 15	5

(*) Por mayor cantidad de retiros consulte el tarifario en hsbc.com.uy

Los retiros de efectivo realizados en el exterior tendrán un costo adicional de acuerdo a la red utilizada el cual será informado al momento de efectuar la operación.

Notas

Cualquiera de los importes detallados precedentemente podrán variar o ser modificados unilateralmente por el Banco, de acuerdo al procedimiento detallado en numeral 11 de las Condiciones Generales de Contratación y en el Artículo correspondiente de la documentación específica que se suscriba con el Cliente.

Banco HSBC es una institución supervisada por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.

Recuerde que ante cualquier duda o inquietud que Ud. pudiera tener con gusto lo atenderemos en nuestro Centro de Atención al cliente – Tel. 29151010 que funciona de Lunes a Viernes de 9 a 20 horas. Asimismo podrá dirigirse personalmente a la Sucursal del Banco de su preferencia o enviarnos un correo electrónico a la siguiente casilla de correo: atencionalcliente@hsbc.com.uy. En cualquiera de las Sucursales del Banco o en la página web de nuestra institución www.hsbc.com.uy usted tendrá a disposición copia del procedimiento para la atención de reclamos.

Por más información acerca de los productos y servicios, consulte nuestra página WEB.